



REGLAMENTO DE LAS TROCHAS DEL EMPERADOR 24 (2º edición)

ART. 1.-ORGANIZACIÓN:

Las 101 trochas del emperador es una prueba de bicicleta de montaña, organizada por el Ayuntamiento de Aldeanueva de la Vera, se celebrará el sábado 16 de marzo de 2024.

Tres opciones de distancia:

1.- 78 km, 2800 metros desnivel positivo

2.- 52 km, 1600 metros desnivel positivo

3.- 37 km, 900 metros desnivel positivo

La salida tendrá lugar desde la plaza de San Antón de Aldeanueva de la Vera.

9:00 de la mañana salida prueba larga y media

10:00 de la mañana salida prueba corta y Salida Ebike

La web de la prueba es: <http://las101trochasdelemperador.blogspot.com>

Esta prueba forma parte del circuito 101 ironbike series by Conway

ART. 2.-RECORRIDO:

El circuito se desarrollará en la sierra de Gredos y Tormantos, sobre un recorrido mixto de caminos y trochas de montaña, en un trazado “duro” de 80 kilómetros y 3000 + y otro de 52 kilómetros y 1600+, y la corta 36 y 950+ el recorrido estará abierto al tráfico y habrá que respetar las normas de circulación. El recorrido estará controlado por la organización y voluntarios de protección civil.

Se publicarán con la suficiente antelación en la pagina y redes sociales del evento “Las 101 trochas del emperador”

El recorrido de la prueba transcurre por parejas naturales protegidos medioambientalmente, por lo que los participantes deben de mostrar una conducta cívica en todo momento y de respeto del entorno.

El recorrido estará marcado y balizado en su totalidad, pero es recomendable el uso de dispositivo GPS con el correspondiente track descargado.

ART. 3.- PARTICIPANTES:



Podrán participar las personas **mayores de 15** años que lo deseen, hasta 80 años, sin ningún tipo de distinción federados o no, los menores de edad con autorización firmada por los padres o tutores.

Los participantes deberán reunir la condiciones físicas y técnicas adecuadas para desarrollar actividades deportivas, con un nivel de exigencia físico **ALTO**. Al ser una prueba en bicicleta todo terreno y discurrir por zonas de montaña, es necesario que tengan experiencia en su manejo. Los participantes deben llevar la equipación necesaria para asumir posibles inclemencias meteorológicas y alimentación propia adicional a los avituallamientos que presta la organización.

Cada participante debe ser autosuficiente para la reparación de posibles averías.

Existirá un vehículo de recogida de posibles retirados y distintos puntos de Asistencia Mecánica que estarán repartidos por todo el recorrido de la ruta. La organización, ninguno de sus colaboradores, ni nadie que colabore en el transporte o arreglo de cualquier bici perteneciente a los participantes serán responsables y por lo tanto están eximidos de los daños que pudieran sufrir durante su traslado o arreglo de las mismas.

Se trata de una Marcha amparada por la Federación de Ciclismo de Extremadura, por lo que, cada participante dispondrá de los Seguros de la misma.

Al tratarse de una actividad **Competitiva** y permanecer abierto el tráfico rodado, tanto en pistas forestales como en carreteras de la Red Viaria, como dentro del casco urbano de los municipios. Los participantes deberán respetar en todo momento el **Reglamento General de Circulación**. La Jefatura Provincial de Tráfico, Guardia Civil, Policía Municipal y Protección Civil, velarán por la seguridad de los participantes y por el respeto de las normas de circulación.

Cada participante, al inscribirse en la marcha reconoce haber leído la totalidad del reglamento y el presente documento, con ello asume los riesgos inherentes a la participación en una prueba abierta al tráfico, al tiempo que excluye a la organización y colaboradores de toda responsabilidad, por cualquier incidencia o accidente derivado de la participación de la misma.

ART. 4.- CATEGORÍAS:

Se establecen las siguientes categorías, el participante entrará en la categoría siempre que cumpla los años en el año.

CATEGORÍAS DISTANCIA LARGA

SENIOR MASCULINO.....18 A 29 AÑOS

MASTER 30.....30 A 34 AÑOS

MASTER 35.....35 A 39 AÑOS

MASTER 40.....40 A 44 AÑOS

MASTER 45.....45 A 49 AÑOS



MASTER 50.....50 A 54 AÑOS
MASTER 55.....55 A 59 AÑOS
MASTER 60.....EN ADELANTE
SENIOR FEMENINO.....18 A 34 AÑOS
MASTER FEMENINO.....35 AÑOS EN ADELANTE
PAREJAS MASCULINO
PAREJAS MIXTA

CATEGORÍAS DISTANCIA MEDIA

SUB 18.....15 A 17 AÑOS
SÉNIOR MASCULINO.....18 A 34 AÑOS
MÁSTER 35..... 35 A 44 AÑOS
MÁSTER 45.....45 A 54 AÑOS
MÁSTER 55.....55 EN ADELANTE
SEN. FEMENINA.....18 A 34 AÑOS
MÁSTER FEMENINA.....35 EN ADELANTE
E-BIKE MASCULINA
E-BIKE FEMENINA

CATEGORÍAS DISTANCIA CORTA

INDIVIDUAL MASCULINA
INDIVIDUAL FEMENINA

ART. 5.- HORARIOS:

Entrega de dorsales: Viernes 15 de 18:00 a 21:00 en la casa de la cultura.

Sábado 16 de 7:00 hasta 8:30 h. en la casa de la cultura.



Para la recogida de dorsales será obligatorio mostrar el D.N.I, y en su caso la licencia anual de la RFEC.

El dorsal es personal e intransferible, no pudiéndose utilizar por otra persona no inscrito previamente.

El participante deberá llevar siempre consigo, tanto el dorsal como el Chip de cronometraje (facilitados por la organización).

Salida de las pruebas:

Salida prueba larga y media: 9:00 de la plaza San Antón.

Salida prueba corta y Ebike: 10:00 de la plaza San Antón.

El punto de corte en la prueba larga estará en el avituallamiento 3 de Cuacos de Yuste km. 47 a las 14:00

En caso de abandono los participantes tienen que comunicar a la organización dicho abandono, para que le informen de la vía de evacuación a meta más rápida.

ART. 6.- PREMIOS

Tendrán premio los tres primeros de la general de cada distancia masculinos y femeninos y los 3 primeros de cada categoría.

ART. 7.- INSCRIPCIONES Y FORMAS DE PAGO:

Las inscripciones se realizarán a través de la página web de la federación extremeña de ciclismo, donde se podrá realizar el pago final mediante TPV Virtual seguro (a través de tarjeta bancaria). Se considerará inscripción en firme cuando se haya realizado el pago, no existe la posibilidad de pre- inscripción, reserva, ni pago al recoger el dorsal.

Las inscripciones se abrirán el 2 de enero a las 22:00 con precio reducido y el cambio de precio será el 16 de febrero a las 00:00 con precio ordinario.

El precio reducido para la distancia corta, media y E-Bike será de 20,99 € y para la distancia larga de 25,99 €. El precio de los no federados será de 25,99 € y 30,99 € respectivamente.

El precio ordinario será para la distancia corta, media y E-Bike será de 30,99 € y para la distancia larga de 35,99€. El precio de los no federados será de 35,99 € y 40,99 € respectivamente.

NOTA: La organización se encargará de gestionar la licencia de 1 día ante la Federación de Ciclismo de Extremadura, de todos los participantes que elijan la opción NO FEDERADO (en el momento de realizar la inscripción) y que hayan efectuado el correspondiente pago.



Solo son válidas las Licencias Federativas anuales expedidas por la Federación Española de Ciclismo a través de cualquier Comunidad Autónoma. No son válidas Licencias de las Federaciones de Montaña o Triatlón.

La fecha limite de inscripción será el día martes **12 de marzo de 2024 a las 14:00 h.**, o cuando se cubra el limite de participantes establecido.

ART. 8.- AVITUALLAMIENTOS

Habrá puestos de avituallamiento en los puntos kilométricos que la organización considere que son estratégicos para que todo corredor se abastezca en tiempo y forma, acorde a la dureza de la prueba y en línea de meta, donde habrá una comida final.

LARGA:

1º avituallamiento en la discoteca Qué Jarandilla de la vera km 20 (sólido y liquido)

2º avituallamiento en el Cachapo Guijo de Santa Barbara km 35 (sólido y liquido)

3º avituallamiento en la Fuente de los Chorros Cuacos de Yuste km 47 (sólido y liquido)

4º avituallamiento en en la Plaza de Garganta la Olla km 62 (sólido y liquido)

MEDIA:

1º avituallamiento en la Fuente de los Chorros Cuacos de Yuste km 21 (liquido)

2º avituallamiento en la Plaza de Garganta la Olla km 35 (sólido y liquido)

CORTA:

1º avituallamiento en la Fuente de los Chorros Cuacos de Yuste km 8 (liquido)

2º avituallamiento en la Plaza de Garganta la Olla km 23 (sólido y liquido)

ART. 9.- ASISTENCIA MEDICA Y SEGUROS:

La prueba tendrá seguro de responsabilidad civil y de accidentes, así como la presencia de ambulancia y médico para la prueba.

La organización tiene contratado los seguros de Responsabilidad Civil y de Accidentes que cubrirán los daños producidos por la carrera y los sufridos por los corredores. La Organización declina toda responsabilidad de los daños físicos, morales o materiales que la participación en esta prueba pueda causar a los que libremente compitan.

La Organización responderá por los daños que, en relación con la organización o como consecuencia de la realización de la actividad, se produzca a los que en ella participen o lo



presencien o a otras personas, siempre que los mismos les sean imputables por imprecisión, negligencia o incumplimiento de las obligaciones establecidas en el reglamento general de Policía/política de espectáculos públicos y actividades recreativas.

ART. 10.- SERVICIO A LOS PARTICIPANTES:

A todos los participantes se les obsequiará con una bolsa del corredor con productos de la tierra.

Y al llegar a meta una obsequio finisher.

Además, habrá servicio de limpiabicis, vestuarios y duchas, y comida final.

CON TU INSCRIPCIÓN:

- Derecho a participar en la prueba.
- Bolsa del ciclista con productos de la tierra.
- Tracks.
- Balizaje de la prueba.
- Cronometraje, dorsal y control chip de tiempos.
- Avituallamientos sólidos y líquidos.
- Servicio de autolavado de bicicleta.
- Asistencia medica profesional en el recorrido y en la llegada.
- Paquete de fotografías del evento.
- Zona de parking gratis.
- Premio finisher.
- Premios a los primeros clasificados de cada categoría.

ART. 11.- LUGAR DE CELEBRACIÓN

La salida y llegada de la prueba tendrá lugar en la plaza de San Antón, en Aldeanueva de la vera, (Cáceres).

ART. 12.- CONTROL DE LA PRUEBA:

Por motivos de seguridad, organización y salud, se establecerá puntos de cierre de control en los siguientes puntos de la prueba: Cuacos de Yuste 13:30

La prueba estará controlada por la organización, personal voluntario autorizado, protección civil, cruz roja. La organización declina cualquier responsabilidad con aquellos corredores que no pasen dicho control o incumplan las normas establecidas por la organización y/ los responsables de las fuerzas del orden y Guardia Civil o Policía Local. Será descalificado el corredor/a que no cumpla las normas establecidas, ni las indicaciones de la Organización, no cubra las distancias establecidas.



Os pedimos que llevéis el track cargado, ya que el recorrido tiene bastante senda y siempre puede darse el caso de que falten cintas en el trazado por que se puedan volar o que nos puedan quitar.

ART. 13.-DERECHO A LA IMAGEN:

El participante declara reconocer y aceptar que el Organizador tiene derecho a grabar y captar/fijar imágenes fijas y animadas del Evento (incluyendo su nombre y apellidos, sus palabras y su representación) que aparezcan en los diferentes equipamientos (en adelante “Las Películas y las Imágenes”).

El Participante declara aceptar toda explotación, por parte del Organizador o de un tercero autorizado, de las Películas e Imágenes y de la totalidad o una parte de su contenido o extractos para las siguientes necesidades, sin limitación de duración: Difusión del Evento (es decir toda difusión en su totalidad o en extractos, en directo o en diferido, en cualquier medio de comunicación o de plataforma conocida o que se cree en el futuro, radiodifusión, teledifusión, cualquier comunicación o distribución móvil, digital, en circuito cerrado o en lugares públicos, por Internet o DVD); Explotación por parte de cualquier patrocinador, colaborador o proveedor del Evento en sus operaciones/campañas de comunicación institucional. Promoción de las futuras ediciones del Evento o de cualquier evento/operación asociado; Promoción institucional o comercial del Ayuntamiento de Aldeanueva de la vera.

De acuerdo con lo que establece la Ley orgánica 3/2018 del 5 de diciembre, de la protección de datos de carácter personal, el participante podrá ejercer su derecho de acceso a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma parcial o total su contenido. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito a la Casa de la Cultura de Aldeanueva de la Vera, C/ maestro Aparicio N.º 8 de Aldeanueva de la Vera s/n 10430 Aldeanueva de la Vera, Cáceres.